



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

*casilda*

00011174

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**CLEO**  
COMISIÓN DE  
LÍMITES DEL ESTADO  
DE OAXACA

*Original  
clanexo*  
21 JUN 2019  
15:42

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Oficio No. CL/CCI/155/2019  
Asunto: Se Remite Actualización del PTCI 2019  
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, a 20 de junio del 2019.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

*0117*  
21 JUN 2019  
14:45 *clanexo*

**RECIBIDO**  
ANEXOS: HORA: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
Y SUPERVISIÓN EN OBRA

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
PRESENTE.

*www.oaxaca.gob.mx*

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y hacer llegar de manera formal la actualización del Programa de Control Interno de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2019.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención al presente.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICINA DE PARTES  
21 JUN 2019  
HORA: 11:38 ANEXOS: 1 *Coadillo*

ATENTAMENTE

L.C.P. Francisco Mijangos Cruz  
Coordinador de Control Interno de la  
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca



COMISION DE LIMITES

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL  
INTERNO 2019**

**COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE  
OAXACA (CLEO)**

## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS
4. MARCO NORMATIVO
5. ORGANIGRAMA
6. MISIÓN Y VISIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA
7. FICHAS TÉCNICAS
8. CRONOGRAMA

*M:*

*h*

*115*

## 1. PRESENTACIÓN

La comisión de Límites del Estado de Oaxaca inició sus trabajos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, fundamentándose en lo establecido dentro del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a raíz de ello se vio en la necesidad de elaborar y dar seguimiento a su propio Plan de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI), para facilitar el cumplimiento y desarrollo de las tareas asignadas al personal de cada uno de los tres departamentos.

Al Adoptar la metodología de trabajo del PTCI obligó al titular y al personal que integra la Comisión a involucrarse en las tareas asignadas para la implementación y desarrollo de nuestro Programa de Trabajo, lo que generaba una serie de dificultades y procesos tediosos para corregir los errores cometidos. Provocando desgaste del personal, mal entendidos y distorsión de la comunicación entre los tres departamentos.

Por todo lo anterior dentro de la Comisión de Límites se detectó que no se contaba con los elementos adecuados para evaluar nuestro Control Interno, a raíz de esto se establecieron procesos operativos que nos ayudaron a recabar información cualitativa y cuantitativa de las actividades generadas y con ello facilitando su análisis y supervisión.

## 2. INTRODUCCIÓN

Se implementa para efectos de la mejora institucional, el siguiente Sistema de Control Interno Institucional, con la finalidad de que esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, en conjunto con sus tres departamentos: Administrativo-contable, Jurídico y Técnico; logre trabajar de manera eficaz, eficiente y ética en pro de su Objetivo Institucional y atendiendo a su Normatividad Interna.

Así mismo, proporciona las herramientas necesarias que permitirán a la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, desarrollar, mantener y conservar un sistema de Control interno, que permitirá el desarrollo óptimo y satisfactorio en las actividades de dicha Comisión. No obstante, gracias a la segunda herramienta sobre la Administración de Riesgos, permitirá una mediación de los posibles actos de corrupción que puedan suceder o presentarse.

M:

W

H  
T

La construcción y la Implementación del Sistema de Control Interno es una tarea que se está asumiendo en la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, desde actividades que ya se realizaban cotidianamente hasta actividades nuevas que han surgido a necesidad de una mejora Institucional, Organizacional y Operativa.

En consecuencia, se ha trabajado en una tabla de actividades programadas, en donde la intención es el desarrollo de las actividades plenamente, dado que su estructuración fue pensada desde las herramientas que componen al ambiente del Sistema de Control Interno. Pensándose además en dos evaluaciones: la primera a las actividades propuestas, esta evaluación se llevará a cabo en un lapso de tiempo determinado entre el equipo de Control Interno, al titular y los jefes de departamento de la Comisión de Límites; la segunda al equipo de Control Interno de la Comisión de Límites quien estará sujeto a la evaluación de la Contraloría Gubernamental.

No obstante, recordando que dentro de la Comisión de Límites no se cuenta con registros de actividades de Control Interno, el equipo se dio a la tarea de sugerir actividades a raíz de las dificultades que se viven en el día a día de la operatividad entre los tres departamentos de la Comisión de Límites.

Existen diferentes maneras de presentar al Control Interno, si bien dentro de la Comisión de Límites consideramos los siguiente cinco componentes:

1. Ambiente de control.

Por la naturaleza del Control Interno este primer componente es la base que proporciona la disciplina necesaria para la ejecución y el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales. He aquí en donde el titular de la Comisión de Límites y sus departamentos deberán colaborar mutuamente para alcanzar el anhelado "ambiente de Control Interno", que se convierte automáticamente en la actitud de respaldo de la Comisión de Límites y que además vigilan y operan en conjunto para el óptimo cumplimiento de los siguientes elementos.

2. Administración de riesgos.

Este componente evalúa los riesgos a los que la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, está expuesta al cumplir con sus objetivos. Además, proporciona las bases para la identificación, el análisis, la catalogación, priorización y desarrollo de respuestas que ayuden a mitigar los impactos en caso de materialización y los riesgos de corrupción.

JK:

W

11  
7

### 3. Actividades de Control.

Corresponde a todas aquellas acciones establecidas en políticas y procedimientos para el alcance de las metas y objetivos Institucionales, ejecutadas por cada uno de los tres departamentos de integran la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y que no deja de estar sujeto a riesgos de corrupción, incluyendo los de sistemas de información.

### 4. Información y comunicación.

Se refiere a la información de calidad que los tres departamentos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar nuestro sistema de Control Interno.

### 5. Supervisión y mejora continua.

Es el seguimiento a las actividades que el titular designó a cada uno de los jefes de los tres departamentos, con la intención de mejorar mediante la vigilancia y evaluaciones periódicas la eficacia, eficiencia y economía.

## 3. OBJETIVOS

Entendemos al Control Interno como un proceso efectuado por el Titular de la Comisión de límites del Estado de Oaxaca, la Administración y sobre todo con sus tres departamentos Jurídico, Técnico y Administrativo. Todo en pro del cumplimiento de las metas, los objetivos y también en salvaguardar el uso de los recursos públicos ejercidos para el desarrollo de las actividades propias de la Comisión de Límites, así mismo para prevenir cualquier tipo o caso de corrupción.

A continuación, se clasifica y describe los tres tipos de objetivos que integran al Control Interno, que además pueden ser dinámicos entre sí, o bien se enfoquen específicamente a una determinada actividad.

- Operación: Eficacia en cuanto a logro de los objetivos Institucionales;
- Información: Se enfoca más que todo en la confiabilidad y la comunicación de los informes tanto internos como externos.
- Cumplimiento: Apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

### **Objetivo general de la comisión de límites del Estado de Oaxaca.**

- Implementar un Sistema de Control Interno Institucional dentro de esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca para una mejor operación, información y cumplimiento de sus actividades realizadas con base a su Decreto de Creación y Normatividad Interna.

OK:  
W  
T  
T

### **Objetivos específicos de la comisión de límites del Estado de Oaxaca.**

- Coadyuvar pertinentemente en cada una de las funciones que desempeñan los Departamentos: Administrativo-Contable, Jurídico y Técnico que integran la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, para un desarrollo favorable en las actividades que se presenten.
- Elaborar proyectos que permitan el trabajo conjunto con cada una de los tres departamentos que integran la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.
- Elaborar un cronograma de actividades en donde los tiempos estén claramente definidos para la ejecución de actividades programadas de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.

### **4. MARCO NORMATIVO**

- **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.  
Última reforma publicada el 27 de agosto de 2018.

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de abril de 1992.  
Última reforma publicada el 01 de agosto de 2018.

- **Reglamento Interno de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.**

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de abril de 2015.

- **Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.**

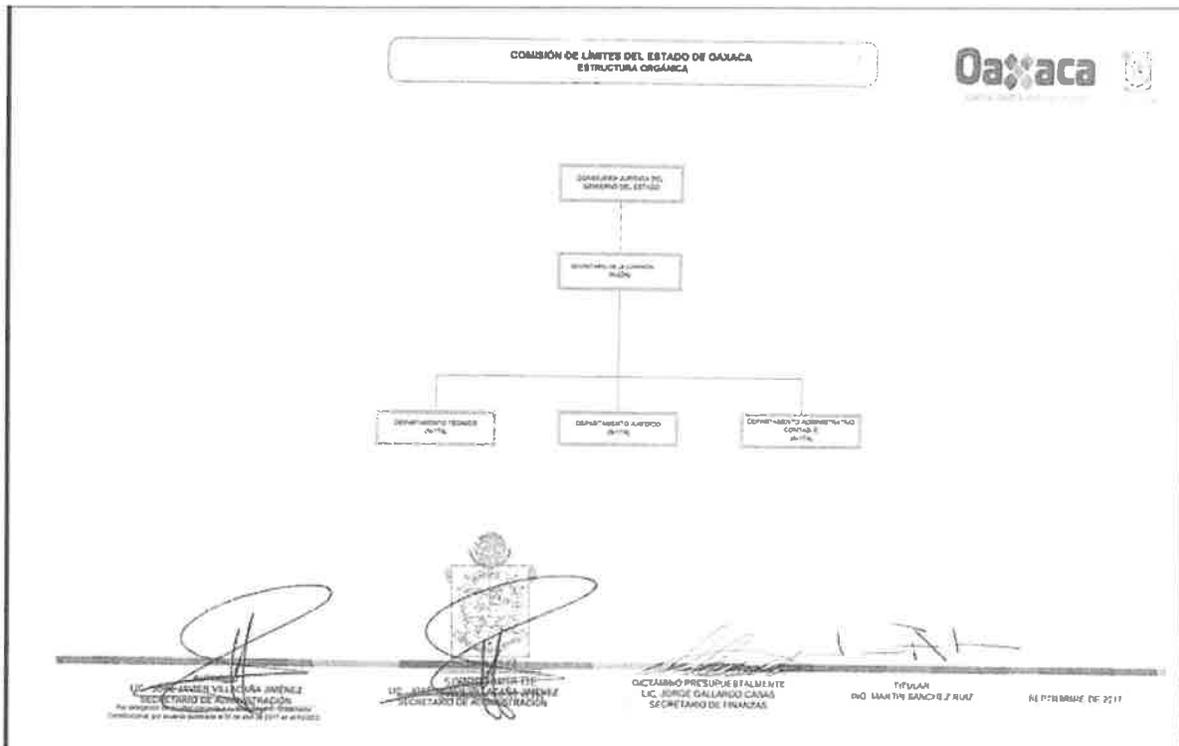
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de enero de 2016.

- **Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.**

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017.

Handwritten marks on the right margin: "JA:", "M", and a vertical line with a horizontal tick at the bottom.

## 5. ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA.



## 6. MISIÓN Y VISIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA.

### ➤ MISIÓN

Conocer y analizar los problemas de límites territoriales entre el Estado de Oaxaca y las entidades federativas colindantes: Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas, realizar trabajos técnicos, jurídicos y administrativos necesarios, dar cuenta al Ejecutivo para que promueva lo conducente ante la H. Legislatura del Estado y de esta manera conservar la integridad territorial.

### ➤ VISIÓN

Realizar una eficiente investigación tanto histórica como técnica y legal de las comunidades que se encuentran en la colindancia del Estado de Oaxaca con las demás entidades federativas, aportando la información necesaria para la solución de los conflictos de límites que se presenten, así como desarrollar los trabajos de investigación que se requieran para la delimitación y respeto a la soberanía territorial del Estado.

## 7. FICHAS TÉCNICAS.

COMISION DE LIMITES DEL ESTADO DE OAXACA, PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

FICHA TÉCNICA UNO	
Línea de Acción	I. Metas y Objetivos Institucionales
Proyecto	Cumplimiento de metas y objetivos de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca
Objetivo	Garantizar que con las actividades desempeñadas dentro de la Comisión de Límites se cumplirá con las metas y los objetivos planteados.
Unidad Administrativa líder del proyecto	
Servidor público responsable	
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca	
Ing. Martin Sanchez Ruiz	

ACTIVIDADES GENERALES	
1.1	Plantear objetivos alineados con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.
1.2	Capacitación en temas enfocados al logro de objetivos de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.
1.3	Programar reuniones para retroalimentación sobre el alcancé de los objetivos de la Comisión de Límites.
1.4	Realizar Informes de actividades sobre el alcance de las metas de la Comisión de Límites.
1.5	Elaborar un control de los expedientes de trabajos realizados para el alcance de las metas de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.
1.6	Realizar análisis presupuestal y su relación con el avance de las metas alcanzadas y las plasmadas en el Programa Operativo Anual. (POA).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Gestión	Fecha de cumplimiento	Producto	Avances	Participantes
							(semaforizado)	
1.1.1	Designar responsable para elaboración y seguimiento del POA.	Responsable Designado	1	Porcentaje de responsables designados	10/06/19	Oficios de designación	0%-50%	S. CLEO.
							51%-99%	
							100%	
1.1.2	Realizar mesas de trabajo en donde se debatirá sobre los indicadores para el alcancé de las metas de la Comisión de Límites.	Mesas de trabajo realizadas	2	Porcentaje de Mesas de trabajo realizadas	30/06/2019 30/07/2019	Reporte fotográfico	0% /49%	S. CLEO, JDJ, JDT, JDAC
							50%	
							100%	
1.2.1	Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de la Comisión de Límites.	Diagnósticos de necesidades de capacitación realizados	1	Porcentaje de Diagnósticos de necesidades de capacitación realizados	31/07/19	Reporte de necesidades de capacitación	0%-50%	S. CLEO, JDJ, JDT, JDAC
							51%-99%	
							100%	
1.2.2	Elaborar un programa anual de capacitación	Programas anuales de capacitación elaborados	1	Porcentaje programas anuales de capacitación elaborados	31/07/19	Programa anual de capacitación autorizado	0% /49%	S. CLEO, JDJ, JDT, JDAC
							50%	
							100%	
1.2.3	Presentación del programa anual de capacitación al personal de la Comisión de Límites.	Presentaciones realizadas	1	Porcentaje de Presentaciones realizadas	6/05/19	Reoprote Fotográfico	Gestiones realizadas 0%	S. CLEO, JDJ, JDT, JDAC
							Gestiones realizadas 50%-99%	
							Gestiones realizadas 100%	
							0%-33%	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '4'.

FICHA TÉCNICA UNO	
Línea de Acción	II. Comunicación
Proyecto	Fortalecimiento de la comunicación de la Comisión de Límites
Objetivo	Mejorar los canales de comunicación entre departamentos de la Comisión de Límites.
Unidad Administrativa líder del proyecto	
Servidor público responsable	
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca	Francisco Mijangos Cruz

ACTIVIDADES GENERALES	
2.1	Formalizar un área de Oficialía de Partes dentro de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, para la recepción y canalización de diversos oficios y documentos.
2.2	Sensibilizar al personal en sus tres niveles, sobre el uso del correo electrónico, como medio de comunicación institucional.
2.3	Establecer buzones de quejas, sugerencias y para atención denuncias ciudadanas.
2.4	Elaborar Manual de Procedimientos Administrativos
2.5	Programar reuniones con todo el personal adscrito a la Comisión de Límites para sensibilización de diversos temas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Gestión	Fecha de cumplimiento	Producto	Avances (semaforizado)			
							0%-50%	51%-99%	100%	
							Participantes			
2.1.1	Designar responsable de la Oficialía de Partes.	Responsable designado	1	Porcentaje de responsable designado	30/06/19	Oficio de designación	0%-50%	51%-99%	100%	S. CLEU
2.1.2	Acondicionar el área física destinada a la Oficialía de Partes.	Area fisica destinada a la Oficialía de Parte acondicionada	1	Porcentaje de Area fisica destinada a la Oficialía de Parte acondicionada.	30/06/19	Reporte fotográfico	0%-50%	51%-99%	100%	JDAC.
2.2.1	Elaborar listado de correos electronicos del personal de la Comision de Limites.	Listados elaborados	1	Porcentaje de listados elaborados	30/06/19	Listados elaborados	0%-50%	51%-99%	100%	JDAC.
2.2.2	Impartir Sesión informativa sobre el uso del correo como medio de informacion institucional.	Circular elaborada	1	Porcentaje de circular elaborada	30/06/19	Reporte fotográfico	0%-50%	51%-99%	100%	JDAC.
2.3.1	Designar Responsable de la apertura y seguimiento del buzón.	Responsable designado	1	Porcentaje de responsable designado	30/06/19	Oficio de designación	0%-50%	51%-99%	100%	S. CLEO

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature at the top and a large vertical mark below.

FICHA TÉCNICA UNO	
Línea de Acción	III. Transparencia y prevención de la corrupción
Proyecto	Acciones de combate contra la corrupción
Objetivo	Prevenir posibles actos de corrupción dentro de la Comisión de Límites.
Unidad Administrativa líder del proyecto	
Servidor público responsable	
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca	Francisco Mijangos Cruz

ACTIVIDADES GENERALES	
3.1	Retroalimentación, en temas de lineamientos normativos, funciones, responsabilidades, procesos, código de ética entre otros, al personal en sus tres niveles
3.2	Analizar la atención a quejas, sugerencias y/o denuncias ciudadanas realizadas desde las distintas Plataformas de Transparencia.
3.3	Capturar y actualizar la información en los portales institucionales de transparencia. (PNT Y PAIP)
3.4	Programar sesiones propias del comité de Transparencia para el adecuado control de sus actividades.
3.5	Análisis del contenido de la información recibida, canalizada y atendida del sistema INFOMEX.
3.6	Mesas de trabajo del Comité de Archivos para dar seguimiento a sus actividades.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Gestión	Fecha de cumplimiento	Producto	Avances	Participantes
							(sematizado)	
3.1.1	Realizar reuniones informativas en donde se impartan los temas de lineamientos normativos y código de ética personal en sus tres niveles.	reuniones programadas	1	Reuniones Realizadas	15/06/2019	Reporte fotográfico	0%-50% 51%-99% 100%	JDI.
3.2.1	Elaborar informe del comportamiento de las quejas sugerencias y/o denuncias ciudadanas recibidas desde las distintas Plataformas de Transparencia.	Informes elaborados	3	Porcentaje de Informes elaborados	15/04/2019 17/07/2019 14/10/2019	Informe	0%-50% 51%-99% 100%	JDI.
3.3.1	Cargar a las plataformas los Formatos correspondientes de transparencia.	Cargas a los portales,	4	Cargas realizadas	31/01/2019 30/04/2019 31/07/2019 31/10/2019	Hipervinculo de carga.	0%-33% 34%-99% 100%	JDI, JDT, JDAC.
3.4.1	Realizar sesiones propias del Comité de Transparencia.	Sesiones de actividades realizadas	6	Número de sesiones realizadas	28/02/2019 30/04/2019 28/06/2019 30/08/2019 31/10/2019 31/12/2109	Lista de asistencia de participantes.	0%-50% 51%-99% 100%	PCT.
3.5.1	Elaborar informe del comportamiento de las solicitudes recibidas mediante el sistema de INFOMEX.	Informes elaborados	3	Porcentaje de Informes elaborados	15/04/2019 17/07/2019 14/10/2019	Informe	0%-33% 34%-99% 100%	RUT.
3.6.1	Realizar reuniones de trabajo para seguimiento de los trabajos del Comité de Archivos.	Mesas de trabajo realizadas	6	Porcentaje de Mesas de trabajo realizadas	30/04/2019 31/07/2019 31/10/2019	Lista de asistencia de participantes.	0%-33% 34%-99% 100%	CNCA.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and some scribbles.





